

nombre Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**CUIDADO DE ENFERMERÍA PARA ALUMNOS UG CAMPUS LEON**

Cuidado de enfermería en primer nivel de atención: (consultas, primeros auxilios, curaciones y promoción para la salud) valoración de primer ingreso y reingreso, referencia y contra referencia a algún sistema de salud); Apoyo en eventos deportivos, culturales y oficiales.

DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:**UNIDAD DE SALUD FÍSICA****SEDE SAN CARLOS**

Lunes a viernes de: 8:00 a 19:00 hrs.
Puente Milenio #1001,
Fracción del Predio San Carlos,
C.P. 37670 León, Gto.
Tel: (477) 2674900, Ext.: 3381
Correo Electrónico: saludfisica_cl@ugto.mx
Polideportivo

Lunes a viernes de: 8:00 a 19:00 hrs.
Puente Milenio #1001,
Fracción del Predio San Carlos,
C.P. 37670 León, Gto.
Tel: (477) 2674900, Ext.3650
Correo Electrónico: saludfisica_cl@ugto.mx
Edificio de Ciencias de la Salud

SEDE CAMPESTRE.

Lunes a viernes de: 8:00 a 19:00 hrs.
Lomas del Bosque # 103, Col. Lomas del Campestre.
C.P. 37150 León, Gto.
Tel. (477) 7885100, Ext. 8471.
Correo Electrónico: saludfisica_cl@ugto.mx
Edificio D, División de Ciencias e Ingenierías

SEDE FÓRUM CULTURAL.

Lunes a viernes de: 8:00 a 19:00 hrs.
Blvd. Calzada de los Héroes #908 de la zona recreativa y cultural de la colonia La Martinica.
C.P. 37500 León, Gto.
Correo Electrónico: saludfisica_cl@ugto.mx

SEDE 20 DE ENERO.

Lunes a viernes de: 8:00 a 19:00 hrs.
20 de Enero No. 929; Col. Obregón.
C.P. 37000 León, Gto.
Tel. (477) 7145859, Ext.4663
Correo Electrónico: saludfisica_cl@ugto.mx

REQUISITOS:

1. Ser alumno de la Universidad de Guanajuato Campus León.
2. Documentos que comprueba la derechohabencia al IMSS en caso de ser requerido
3. Copia de inscripción vigente.
4. Credencial de alumno o identificación escolar

COSTOS:

- N/A

TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES):

Inmediata



con fotografía o credencial de elector.

FORMATOS:

- N/A

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4

Ley General de Salud, arts. 5 y 6.

Ley General de Salud del Estado de Guanajuato (art. 6)

Estatuto Académico (art. 16 fracción 9 y art. 113)

Ley del Seguro Social (DOF: 21 de Diciembre de 1995, reformas y adiciones, última reforma 20 de Diciembre de 2001), artículo: 12 fracción III.

Decreto por el que se incorpora al “Régimen Obligatorio del Seguro Social por lo que corresponde a las Prestaciones en Especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad, a las personas que cursen estudios de los tipos medio superior y superior en instituciones educativas del Estado y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de Seguridad Social”, (DOF: del 14 de Septiembre de 1998).